



En el local de la escuela publica de niñas de este Concejo de Lariano a veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, se reunió la Junta local de instruccion primaria de la misma, compuesta de los Sres. D. Luis Gorin Presidente, D. Leon Jose Ormarabal Parroco D. Benito Arrieta, D. Jose Maria Albizu y D. Saturnino Arce; y estando asi reunidos el Sr. Presidente leyó un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de Instruccion publica de esta provincia de Guipuzcoa, en virtud del cual se nombra a D.ª Damiana Lanza y Bellechea Maestra interina de la Escuela publica elemental completa de niñas de este Concejo, ordenando al propio tiempo que de esse cargo se porense inmediatamente con la dotacion y emolumentos que le corresponden. Enterada la Junta de esta disposicion Superior, y hallandose tambien presente la Maestra interesada se le dió posesion de este dia entregando los enses de la escuela bajo inventario. En fe del cual firman los ^{corresponsales} Corresponsales de que yo el Secret. del Ayuntamiento Certifico.

Como posesion de la Escuela de niñas, D.ª Damiana Lanza Maestra interina

Luis Gorin Leon Jose Ormarabal

Benito Arrieta Jose Maria Albizu

Saturnino Arce
 Damiana de Lanza
 y
 Jui cen en Arce en el